
10.1. Cronograma de implantación de la titulación.

El grado en Ingeniería de en Informática se implantará curso a curso con arreglo al siguiente calendario:

PRIMER CURSO	2008/2009
SEGUNDO CURSO	2009/2010
TERCER CURSO	2010/2011
CUARTO CURSO	2011/2012

La modificación del plan de estudios propuesta en 2015 tendrá aplicación a partir del curso 2015/2016.

La Universidad podrá decidir, por razones estratégicas, implantar varios cursos simultáneamente a partir del curso 2008-2009.

El curso de adaptación se implantará a partir del curso 2011/12.

La temporalidad semestral del Plan de Estudios se implantará a partir del curso 2018/19 en todos los cursos del Grado.

La presente modificación aplicará a partir del curso 2020/21.

